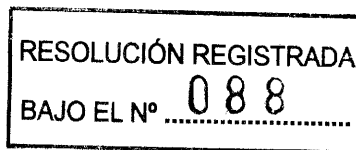




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ushuaia, **31 MAR 2016**

VISTO: La Resolución Plenaria N° 85/2016 y la Nota Interna N° 722/2016 Letra: T.C.P. - V.A. y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, se comunicó que el señor Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo S. PANI se ausentaría de sus funciones, los días 31 de marzo y 1° de abril del corriente año, para asistir al **"Pre-Coloquio del Congreso Argentino de Control Interno"**, organizado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que mediante Nota Interna N° 722/16 Letra: T.C.P. – V.A., el Señor Vocal de Auditoría pone en conocimiento que en virtud de los acontecimientos ocurridos en el Organismo, ha decidido cancelar su participación en el evento, asistiendo al mismo el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable C.P. Rafael CHOREN, tal como lo establece la Resolución Plenaria N° 85/2016 en su Artículo 2°.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente en virtud de lo previsto por los artículos 26 y cc de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 85/2016. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Sustituir lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución Plenaria N° 85/2016, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES -BUENOS AIRES-USHUAIA y de viáticos según el régimen vigente.”

ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 088 /2016.-



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia